

COTIZACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO



ServiQuimicos E.U.

NIT. 826.002.964-0

Proceso: Gestión Comercial y de Mercadeo

Fecha de Versión: 2022-12-15

Versión: 05

Codigo: CO-FT-07

Página 1 de 1

Fecha de Cotización: Mayo 07 de 2025

Cotización N°: CESQL- 0110-2025

1. DATOS DEL CLIENTE

Razón Social: ESTEFANIA CARO		Nit/RUT : N/E	
Dirección: SOGAMOSO	Ciudad: SOGAMOSO	Telefono: N/E	Fax:
Contacto Principal: ESTEFANIA CARO		Email: N/E	

2. CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta: 30 DIAS	Entrega de Resultados: 4 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA MUESTRA
Forma de Pago: CONTADO	Almacenamiento de muestras: Las muestras se desechan 5 días después de cumplido el tiempo de entrega de resultados.
Condiciones de entrega: El pago del servicio se puede realizar en efectivo o consignando en la cuenta de ahorro del BANCO AGRARIO No. 41516301170-6 a nombre de SERVIQUIMICOS E.U.. Deberá asumir el costo de transacción. Informe del pago a las líneas (8)7718586 y (8)7729700 o al correo electrónico serviquimicos.laboratorio@hotmail.com. La entrega de resultados será efectuada una vez confirmado el pago o cumplimiento de la forma de pago acordada.	

3. COTIZACIÓN DEL SERVICIO:

Clasificación de la muestra: AGUA POTABLE

Observaciones de la muestra: SERVIQUIMICOS E.U. SE ENCUENTRA ACREDITADO CON EL IDEAM MEDIANTE RESOLUCION No. 428 DE 14 DE MAYO DE 2024.

Item	Descripción del Servicio	Técnica utilizada	Metodo	Cant.	Valor Unitario	Valor total
1	ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA CRUDA			1	\$ 806,000	\$ 806,000
	PH	ELECTROMETRICO	SM 4500- H+ B		\$ 6,000	
	CONDUCTIVIDAD	ELECTROMETRICO	SM 2510-B		\$ 7,500	
	ALCALINIDAD TOTAL	TITULOMETRICO - INDICADOR	SM 2320- B		\$ 8,500	
	CLORUROS	TITULOMÉTRICO	SM 4500. Cl B		\$ 8,500	
	SULFATOS	ESPECTROFOTOMETRICO	HACH 8051		\$ 12,000	
	BICARBONATOS*	TITULOMETRICO	SM 2320 B		\$ 45,000	
	NITRITOS	ESPECTROFOTOMETRICO	HACH 8507		\$ 10,000	
	NITRATOS	ESPECTROFOTOMETRICO	SM 4500-NO3 B		\$ 14,000	
	CALCIO*	ESPECTROMETRIA DE ABSORCION ATOMICA	SM 3030F, SM 3111 B		\$ 65,000	
	MAGNESIO*	ESPECTROMETRIA DE ABSORCION ATOMICA	SM 3030F, SM 3111 B		\$ 65,000	
	SODIO*	ESPECTROMETRIA DE ABSORCION ATOMICA	SM 3030F, SM 3111 B		\$ 65,000	
	MANGANESO*	ESPECTROMETRIA DE ABSORCION ATOMICA	SM 3030F SM 3111 B		\$ 85,000	
	POTASIO*	ESPECTROMETRIA DE ABSORCION ATOMICA	SM 3030F SM 3111 B		\$ 85,000	

COTIZACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO



ServiQuímicos E.U.

NIT. 826.002.964-0

Página 2 de 3

Proceso: Gestión Comercial y de Mercadeo

Fecha de Versión: 2022-12-15

Versión: 05

Código: CO-FT-07

HIERRO TOTAL	ESPECTROFOTOMETRICO	HACH 8008		\$ 9,500	
CARBONATOS*	VOLUMETRICO	SM 2320 B		\$ 45,000	
ESCHERICHIA COLI	FILTRACION POR MEMBRANA	SM 9222 D		\$ 30,000	
COLIFORMES TOTALES	FILTRACION POR MEMBRANA	SM 9222-B		\$ 30,000	
RELACION DE ABSORCION DE SODIO RAS (CALCULO DE SODIO, CALCIO Y MAGNESIO)	CALCULO	CALCULO		\$ 60,000	
SODIO POSIBLE*	CALCULO	AGUSTIN CODAZZI		\$ 85,000	
SALINIDAD EFECTIVA*	CALCULO	CALCULO		\$ 35,000	
SALINIDAD POTENCIAL*	CALCULO	CALCULO		\$ 35,000	
NOTAS: 1.(*) Relación de parámetros subcontratados (bajo responsabilidad de ServiQuímicos E.U.) 2. (**) Parámetros que deben ser medidos In situ. 3. N/A No Aplica 4. N/E No Especificado. (A) Parametro acreditado.				SUBTOTAL	677,311
				+ IVA TOTAL	128,689
				TOTAL	806,000

Valor total del servicio: Ochocientos seis mil pesos moneda corriente con 00 centavos.

3. GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO

ServiQuímicos E.U. cuenta con laboratorio de análisis de aguas legalmente constituido y garantiza la calidad de sus servicios gracias a que cuenta con:

Un sistema de gestión de calidad basado en al NTC ISO 9001 e ISO/IEC 17025	Equipos calibrados con laboratorios certificados.
Infraestructura adecuada que cumple con los requerimientos establecidos.	Proveedores de servicios competentes y calificados.

ServiQuímicos E.U garantiza y asegura confidencialidad en la información propiedad del cliente salvo que fuera requerido por la Ley. **ServiQuímicos E.U** participa en las pruebas de desempeño del programa PICCAP e IDEAM.

ServiQuímicos E.U se encuentra autorizado por el MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL para realizar análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para consumo humano, resolución No. 0229 de 19 de Febrero de 2024.

4. CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Horario de recepción de muestras: Lunes a Jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Tiempo de entrega de reporte de resultados: Agua cruda, potable y envasada 4 días hábiles, Agua residual 7 días hábiles, Muestras con parámetros subcontratados 20 días hábiles.

Entrega de resultados: Para la entrega del reporte de resultados es INDISPENSABLE presentar la factura y el recibo de abono. Los reportes se entregan una vez cancelado el valor total del servicio.

ServiQuímicos E.U. facilita los recipientes para toma de muestra realizando el pago total de los análisis. Muestras tomadas en recipientes NO adecuados se analizarán única y exclusivamente por solicitud escrita del cliente. (correo electrónico u oficio).

Cuando **ServiQuímicos E.U.** NO preste el servicio de muestreo o NO sea solicitado por el cliente, **ServiQuímicos E.U.** proporcionará la información adecuada en cuanto a la toma de muestra, embalaje y transporte. **ServiQuímicos E.U.**, se hace responsable desde el momento de la recepción de la muestra y NO garantiza los criterios de calidad con que fue tomada.

Algunos de los servicios prestados por **ServiQuímicos E.U** pueden ser subcontratados cuando el laboratorio no realiza este tipo de servicio o no cuenta con la capacidad analítica requerida.

Resultados de análisis cuestionados por parte del cliente, serán repetidos cuando las condiciones de preservación lo permitan y dentro del periodo de almacenamiento definido anteriormente. Si el resultado confirma los datos arrojados inicialmente el cliente asumirá los costos generados, en caso contrario **ServiQuímicos E.U** asumirá dicho costo.

En caso de que el cliente quiera conservar las muestras por un periodo de tiempo mayor al establecido, debe solicitarlo oportunamente al Director de laboratorio de **ServiQuímicos E.U** por medio de una comunicación escrita.

La accesibilidad y adecuación de los sitios de muestreo es responsabilidad del cliente.

COTIZACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO



ServiQuímicos E.U.

NIT. 826.002.964-0

Proceso: Gestión Comercial y de Mercadeo

Fecha de Versión: 2022-12-15

Versión: 05

Código: CO-FT-07

Página 3 de 4

Los reportes de resultados son VALIDOS únicamente impresos en papelería de **ServiQuímicos E.U.**, firmados por un profesional en Ingeniería Química o afín con matrícula profesional vigente y con los sellos de tinta y seco de **ServiQuímicos E.U.**

ServiQuímicos E.U. guarda reserva y confidencialidad de la información suministrada por los clientes y manejada durante el desarrollo de las actividades de análisis de laboratorio, salvo que fuera requerido por la Ley.

El **cliente** se compromete a no ejercer presiones indebidas sobre el laboratorio ni su personal con la intención de modificar los resultados obtenidos del proceso de análisis.

El **cliente** puede presentar las quejas que considere pertinentes durante el periodo de prestación del servicio, expresar su opinión sobre el servicio que ofrece **ServiQuímicos E.U.** y solicitar asesoría cuando lo considere necesario.

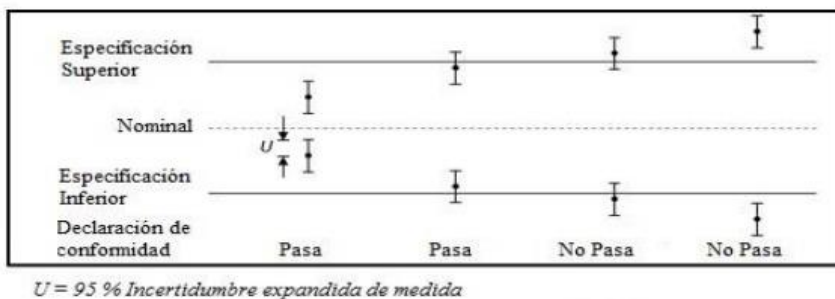
Cuando el **cliente** solicite cambios en cuanto a la presente cotización, se elaborará una nueva de ser necesario.

El servicio será prestado una vez el cliente acepte la presente cotización. La aceptación del presente documento se evidencia a través de la firma del cliente, una orden de servicio o un oficio de aceptación en donde se relacione el número de identificación de la cotización.

La aceptación de esta cotización por parte del **cliente**, involucra la aceptación de las condiciones comerciales y de servicio expuestas, las cuales hacen parte integral de este documento.

La regla de decisión aplicada por **SERVIQUIMICOS LABORATORIO** para establecer la conformidad de un resultado en comparación con una norma de referencia, se basa en la guía **ILAC-G8:09/2019**. Guía para establecer reglas de decisión, teniendo como punto base el numeral **4.1**

Declaración Binaria de aceptación simple, donde la probabilidad de que el resultado este por fuera del límite de tolerancia puede ser hasta del 50% para los casos en que éste se encuentre en el límite establecido por la norma de referencia." En el caso en que la regla de decisión no se ajuste a las necesidades o requerimientos del cliente, se establecerá una regla de decisión diferente de mutuo acuerdo".



Elaboró

[Signature]
OMAIRA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL, SERVIQUIMICOS
(Nombre / Cargo)

Cotización aceptada por:

Nombre: _____

Fecha de aceptación: _____

Documento de identidad: _____ Firma: _____